

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 349-2024-GRU-GRI

Pucallpa, 16 AGO. 2024

VISTO: EL OFICIO N° 7259-2024-GRSU-GGR-GRI, de fecha 13 de agosto de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura, en mérito al INFORME N° 0004748-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 13 de agosto de 2024, INFORME N° 03436-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 12 de agosto de 2024, INFORME N° 339-2024-DMAR, de fecha 09 de agosto de 2024, CARTA N° 01227-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 05 de julio de 2024, INFORME N° 5834-2024-GRU-GRI-SGO, de fecha 28 de junio de 2024, INFORME N° 461-2024-URG-AC-CMAR de fecha 28 de junio de 2024, INFORME N° 005309-2024-2GRU-GRI-SGO, de fecha 13 de junio de 2024, INFORME N° 419-2024-URG-AC-CMAR, de fecha 11 de junio de 2024, CARAT N° 250-2024-C.S.S.GOREU/VARIOS, de fecha 11 de junio de 2024, INFORME N° 099-2024-JS.CSSG-MJBA, de fecha 11 de junio de 2024, INFORME N° 172-2024-JTT, de fecha 05 de agosto del 2024, CARTA N° 01206-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 02 de agosto de 2024, INFORME N° 072-2023-AACF, de fecha 05 de agosto de 2024, CARTA N° 01205-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 02 de agosto de 2024, INFORME N° 073-2023-AACF, de fecha 05 de agosto de 2024, CARTA N° 01205-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 02 de agosto de 2024, INFORME N° 014-2024-FVC, de fecha 31 de julio de 2024, CARTA N° 1071-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 10 de julio de 2024, y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

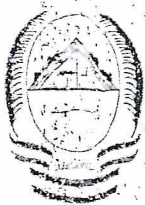
Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante CARTA N° 1071-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 11 de julio de 2024, se solicita la elaboración del Expediente Técnico del componente: OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA: TRATAMIENTO DE LA ZONA DE ACCESO DE TRANSITABILIDAD TRAMO AV. AMAZONAS ENTRE AV. UNIVERSITARIA Y JR. CESAR VALLEJO DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI", con CUI N° 2265062;

Que, mediante INFORME N° 014-2024-FVC, de fecha 31 de julio de 2024, el Ing. Franklin VIRGILIO CLAUDIO hace entrega del Expediente Técnico del componente: OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA: TRATAMIENTO DE LA ZONA DE ACCESO DE TRANSITABILIDAD TRAMO AV. AMAZONAS ENTRE AV. UNIVERSITARIA Y JR. CESAR VALLEJO DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI", con CUI N° 2265062;

Que, con fecha 05 de julio del 2024 con CARTA N° 01227-2024-GRU-GRI-SGE el Ing. Civil Wilson Javiér Vivas Quispe, solicita elaboración del formato N° 08-A del proyecto con CUI N° 2265062, que a su vez acoge el INFORME N° 172-2024-JTT suscrito por el Ing. Julián Trujillo Tello – EVALUADOR del expediente técnico de la inversión: OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA: TRATAMIENTO DE LA ZONA DE ACCESO DE TRANSITABILIDAD TRAMO AV. AMAZONAS ENTRE AV. UNIVERSITARIA Y JR. CESAR VALLEJO DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI", con CUI N° 2265062; quien emite opinión favorable y menciona que el expediente es **TECNICAMENTE CONFORME** y solicita aprobar vía acto resolutivo el expediente técnico: OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA: TRATAMIENTO DE LA ZONA DE ACCESO DE TRANSITABILIDAD TRAMO AV. AMAZONAS ENTRE AV. UNIVERSITARIA Y JR. CESAR VALLEJO DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI", con CUI N° 2265062;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

Que, mediante OFICIO N° 7259-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 13 de agosto de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura, en mérito al INFORME N° 0004748-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 13 de agosto de 2024, INFORME N° 03436-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 12 de agosto de 2024, INFORME N° 339-2024-DMAR de fecha 09 de agosto de 2024, CARTA N° 01227-2024-GRU-GRI-SGE de fecha 05 de julio de 2024, INFORME N° 5834-2024-GRU-GRI-SGO, de fecha 28 de junio de 2024, INFORME N° 005309-2024-GRU-GRI-SGO, de fecha 13 de junio de 2024, INFORME N° 419-2024-URG-AC-CMAR, 11 de junio de 2024, CARTA N° 250-2024-C.S.S.GOREUNARIOS, 11 de junio de 2024, INFORME N° 099-2024-JS.CSSG-MJBA, de fecha 11 de junio de 2024, INFORME N° 172-2024-JTT de fecha 05 de agosto de 2024, solicitó la aprobación del de la especialidad de costos y presupuesto del componente del Expediente Técnico del proyecto de inversión: OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA: TRATAMIENTO DE LA ZONA DE ACCESO DE TRANSITABILIDAD TRAMO AV. AMAZONAS ENTRE AV. UNIVERSITARIA Y JR. CESAR VALLEJO DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI", con CUI N° 2265062, por el monto total de inversión de **S/ 631,584.38 (Seiscientos Treinta y Un Mil Quinientos Ochenta y cuatro con 38/100 Soles), incluido IGV y un plazo de ejecución de Cuarenta y Cinco (45) días calendario**, la misma que se encuentra suscrita por el EVALUADOR del mencionado expediente técnico Ing. Julian TRUJILLO TELLO y profesionales (profesionales en sus diferentes especialidades) que aprobaron el OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA: TRATAMIENTO DE LA ZONA DE ACCESO DE TRANSITABILIDAD TRAMO AV. AMAZONAS ENTRE AV. UNIVERSITARIA Y JR. CESAR VALLEJO DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI", con CUI N° 2265062;

Que, el Artículo 31, numeral 31.2 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, establece que: "En el caso de proyectos de inversión, es responsabilidad de la UEI sustentar dichas modificaciones a la UF que declaró la viabilidad del proyecto de inversión, o la que resulte competente al momento de su sustentación. La UF debe contar con dicha información para su evaluación y registro en el Banco de Inversiones. De corresponder, la UF efectúa el registro respectivo en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión". Asimismo, el Artículo 32 numeral 32.2, de la referida directiva establece que: "La elaboración del expediente técnico o documento equivalente con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión debe sujetarse a la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración viabilidad; o a la información registrada en el Banco de Inversiones, para el caso de las IOARR. La UEI debe obtener la clasificación y certificación ambiental, así como las certificaciones sectoriales que correspondan, de acuerdo a la normativa de la materia";

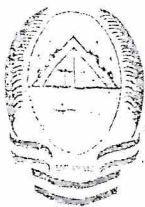
Que, la presente resolución se encuentra conforme al Marco Normativo aplicable y sustentado en los informes técnicos antes referidos, fundamentándose en el Principio de presunción de veracidad; buena fe procedimental, y de predictibilidad o de confianza, previstos en el Artículo IV numerales 1.7), 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, con las facultades conferidas mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2024, y con las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto de inversión: OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA: TRATAMIENTO DE LA ZONA DE ACCESO DE TRANSITABILIDAD TRAMO AV. AMAZONAS ENTRE AV. UNIVERSITARIA Y JR. CESAR VALLEJO DEL EXPEDIENTE





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI", con CUI N° 2265062, por el monto total de inversión de **S/ 631,584.38 (Seiscientos Treinta y Un Mil Quinientos Ochenta y cuatro con 38/100 Soles)**, incluido IGV y un plazo de ejecución de Cuarenta y Cinco (45) días calendario. Y conforme al siguiente detalle presupuestario:

"TRATAMIENTO DE LA ZONA DE ACCESO DE TRANSITABILIDAD TRAMO AV. AMAZONAS ENTRE AV. UNIVERSITARIA Y JR. CESAR VALLEJO DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI", con CUI N° 2265062

ITEM	DETALLE	IMPORTE TOTAL
01	TRATAMIENTO DE LA ZONA DE ACCESO DE TRANSITABILIDAD TRAMO AV. AMAZONAS ENTRE AV. UNIVERSITARIA Y JR. CESAR VALLEJO PARA LA SEDE	438,167.68
02	COSTO DIRECTO	438,167.68
03	GASTOS GENERALES	51,518.52
04	UTILIDAD	43,816.77
	SUB. TOTAL	533,502.97
06	IMPUESTO IGV	98,030.53
07	TOTAL	629,533.50
08	GASTOS DE SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN	2,050.88
07	TOTAL MONTO DE OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA	631,584.38

ARTICULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE a la Sub Gerencia de Estudios, y la Oficina Regional de Administración, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. José Rafael Vázquez Lozano
Presidente del Programa Operativo IV

